

MANIOBRAS ESTRATÉGICAS EN EL DISCURSO FILOSÓFICO: ANÁLISIS DE DOS ARGUMENTOS NATURALISTAS.

*Federico E. López.*¹¹⁷

UNLP.

Resumen.

En este trabajo se analizarán dos argumentos naturalistas sostenidos uno por Charles S. Peirce y otro por John Dewey mediante el concepto de maniobra estratégica desarrollado en el contexto de la teoría pragmadialéctica de la argumentación. Se mostrará de qué modo tal concepto, al introducir consideraciones dialécticas y retóricas en el análisis, la reconstrucción y la evaluación de la argumentación permite enriquecer el estudio de los argumentos en filosofía, una disciplina que suele estar centrada en el análisis lógico, tanto material como inferencial, de los argumentos.

Palabras clave: Maniobras estratégicas; Argumentación filosófica; Naturalismo; Dialéctica; Retórica; Pragmatismo

Abstract.

In this paper, two naturalistic arguments supported by Charles S. Peirce and by John Dewey will be analyzed. In so doing, the concept of strategic maneuvering, developed in the context of Pragma Dialectic Theory of Argumentation, is used. It will be shown how such a concept, by introducing dialectical and rhetorical considerations into the analysis, reconstruction and evaluation of argumentation, allows enriching the study of arguments in philosophy, a discipline that is usually focused on a merely logical analysis of the arguments.

Introducción

La pregunta por la naturaleza peculiar de la argumentación filosófica ha sido un tópico, si no central, sí al menos muy destacado, y en alguna medida subyacente, en el

¹¹⁷Federico E. López es Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata. Es docente investigador a tiempo completo en dicha Universidad donde dicta clases de Teoría de la Argumentación y de Teoría del Conocimiento. Ha realizado estancias de investigación posdoctoral en Alemania, en el Centro Dewey de la Universidad de Colonia y en la Universidad Libre de Berlín. Ha participado en numerosos congresos especializados, tanto nacionales como internacionales y entre sus publicaciones recientes se destacan: “Argument Evaluation in Philosophy: Fallacies as Strategic Maneuvering” en Frans van Eemeren y Bart Grassen (eds.) *From Argument Schemes to Argumentative Relations in the Wild*, Springer, 2020; “Argument, justification and inquiry: a pragmatist approach” en Henrike Jansen, Catarina Dutilh Novaes, Bart Verheij, Jan Albert van Laar, (eds.) *Proceedings of the European Conference on Argumentation 2019*; “Normatividad y deliberación práctica en John Dewey: elementos para una lectura contemporánea” *ArtefaCToS. Revista de estudios de la ciencia y la tecnología* (2019), escrito en colaboración con Livio Matarrollo. Además, es codirector del proyecto de investigación “Prácticas humanas y ambientes tecnológicos: conocimiento, arte, política y subjetivación en la filosofía reciente”, radicado en el Centro de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

contexto de la teoría de la argumentación, al menos desde su renovación a mediados del siglo XX. En efecto, puede sostenerse que incluso la teoría de la argumentación de Perelman y Olbrechts-Tyteca comenzó primero como un intento de comprender la argumentación específicamente filosófica.¹¹⁸ Asimismo, muy tempranamente, el filósofo y teórico de la argumentación estadounidense Henry Johnstone (1952) desarrolló su concepción dialéctica de la argumentación filosófica y argumentó en favor de la naturaleza peculiar de la misma y de su carácter insoslayablemente *ad hominem*. En este trabajo, que retoma algunas ideas desarrolladas en otros (López, 2018; 2020), se pretende contribuir al estudio de las características que exhibe la argumentación filosófica desde un enfoque que tenga en cuenta a la vez las características dialécticas y retóricas de la argumentación como tal. Más específicamente utilizaré el modelo de discusión crítica desarrollado en el marco de la teoría pragmadialéctica de la argumentación como herramienta para analizar la argumentación filosófica, teniendo en cuenta *el concepto de maniobra estratégica* introducido tardíamente en dicha teoría.

El concepto de *maniobra estratégica* fue introducido por Frans van Eemeren y Peter Houtlosser en el contexto de la teoría pragmadialéctica de la argumentación como respuesta a algunas observaciones que señalaban la necesidad de dar cuenta, en dicho marco teórico, de la dimensión retórica de la argumentación. De ese modo, el concepto intenta mostrar y analizar el modo en que los participantes en una discusión crítica tratan de combinar los imperativos argumentativos de ser razonables y efectivos en sus movidas. La utilización del concepto de *maniobra estratégica* resulta de especial interés al analizar el discurso filosófico precisamente en la medida en que permite introducir consideraciones dialécticas y retóricas en el análisis, la reconstrucción y la evaluación de argumentos en un área como la filosofía en la que, en mi opinión, los análisis suelen limitarse a una perspectiva *lógica* de la argumentación, centrada en la evaluación material de los argumentos (i.e. el análisis de la aceptabilidad de las premisas) y en la formal o inferencial (i.e. relación premisas-conclusión). En efecto, el concepto ha mostrado su utilidad en el análisis de la utilización de ciertos tipos de falacias típicas del discurso filosófico y permite, según he argumentado en otro lado (López, 2018, 2020), sacar a la luz algunos aspectos problemáticos de la utilización de falacias en filosofía y reconstruir de modo promisorio los contextos dialécticos y retóricos en los que se utilizan.

¹¹⁸ Antes de la publicación de *La nouvelle rhétorique* en 1958, Perelman y Olbrechts-Tyteca habían publicado en 1952 un libro titulado *Rhétorique et Philosophie. Pour une théorie de l'argumentation en philosophie*.

En este trabajo, me propongo continuar con el análisis de la argumentación filosófica como maniobra estratégica analizando dos argumentos filosóficos utilizados en el contexto de posiciones naturalistas y más específicamente pragmatistas. Aunque escapa al alcance de este trabajo ofrecer una definición acabada del naturalismo contemporáneo, puede decirse que el mismo está vinculado con dos tesis o ideas centrales, a saber, la idea evolucionista de que el ser humano es un ser completamente natural como lo son el resto de los animales cuyas capacidades -aún y especialmente las intelectuales- pueden y deben comprenderse en términos evolutivos, y la idea de que un/a filósofo/a naturalista es alguien que, para decirlo con palabras de John Dewey, “tiene respeto por las conclusiones de la ciencia natural” (1989, p.48). Sin pretender dirimir la cuestión de cuál de esas dos tesis resulta prioritaria, lo cierto es que la posición naturalista, probablemente como cualquier otra posición en filosofía, supone adoptar ciertos estilos argumentativos o si se quiere ciertas *maniobras estratégicas*, que funcionan como *ejemplares* en el sentido de Kuhn, es decir, como modelos de resolución de problemas o enigmas. La identificación de falacias, la formulación de contraejemplos y la explicitación de supuestos ocultos son algunas de esas maniobras que suelen ser enseñadas en la formación de las nuevas generaciones de filósofas y filósofos, especialmente en el contexto de algunas tradiciones, como la tradición analítica.

En este trabajo analizaremos dos argumentos presentados en un contexto naturalista y más aún pragmatista e intentaremos caracterizarlos en términos de maniobras estratégicas, identificando las decisiones que tales argumentos suponen en cada una de las dimensiones de las maniobras estratégicas identificadas por van Eemeren. Se trata en primer lugar, (de una parte) del argumento utilizado por Ch. S. Peirce, en su artículo de 1868 titulado “Cuestiones acerca de ciertas facultades atribuidas al hombre” (2012a), mediante el cual sostiene que no tenemos la capacidad de intuición, o en otros términos que no hay ninguna *cognición* que no esté mediada por otra cognición. Tal argumento es un argumento *conductivo* (cfr. Govier, 2010) y resulta peculiar en un contexto filosófico en el que el ideal de argumentación ha sido y continúa siendo en gran medida deductivista. Por otro lado, analizaré la argumentación desarrollada por John Dewey en su *Logic: The Theory of Inquiry* (1986, publicado originalmente en 1938) mediante la cual responde a una de las objeciones más reiteradas contra las posiciones anti-fundacionistas, a saber, la acusación de incurrir en un *regreso al infinito*. Intentaré mostrar cómo la argumentación de ambos filósofos pragmatistas puede caracterizarse como maniobras estratégicas naturalistas que, asumiendo la impronta meta-filosófica de la tradición pragmatista, apelan a una retórica próxima al discurso científico a efectos de ofrecer una argumentación a la vez razonable y efectiva.

II El modelo de discusión crítica de la teoría pragma-dialéctica y la argumentación filosófica

Antes de emprender la tarea de caracterizar los argumentos mencionados resulta pertinente presentar brevemente el modelo pragma-dialéctico de discusión crítica (cfr. Van Eemeren 2010) y con su ayuda señalar algunas peculiaridades de la argumentación filosófica. El punto de partida de tal modelo es el intento de comprender, analizar y reconstruir toda argumentación como el intento de resolver una diferencia de opinión, ya sea explícita o implícita. Este intento de resolución de la diferencia de opinión contiene cuatro etapas o momentos *analíticamente* distinguibles.

En primer lugar, encontramos la etapa de *confrontación*, en la que se establece que hay una diferencia de opinión, se caracteriza tal diferencia y se asignan los roles de los participantes, es decir, queda claro cuál de las posiciones representa el rol del *protagonista* y cuál el rol del *antagonista*. El protagonista es quien defiende el o los puntos de vista en discusión y el antagonista es quien presenta dudas, objeciones y críticas respecto de ese punto de vista. Especialmente el último rol resulta altamente idealizado en la medida en que no tiene un punto de vista propio sobre el asunto, sino que es alguien que juega un rol meramente crítico, explicitando los puntos débiles y los problemas del punto de vista y los argumentos del protagonista. En esta etapa se establece entonces, lo que van Eemeren denomina la *zona de desacuerdo*.

La segunda etapa es la de *apertura*. En ella se trata de establecer la zona de acuerdo, los puntos de partida compartidos que son la base sobre la cual se decidirá si se resuelve, y en ese caso cómo se resuelve, la diferencia de opinión. Entre tales puntos de partida se cuentan tanto puntos de partida materiales, las “premisas” de la concepción tradicional de la argumentación como compuesto de premisas-conclusión, como los puntos de partida *procedimentales*, es decir las reglas y criterios que regulan el modo en que se desarrolla la discusión y los tipos de movidas o argumentos que se permiten. Apelando a una idea próxima a la de Toulmin(2007) acerca de la distinción entre aspectos de la argumentación independientes del campo epistémico en el que se desarrolla la argumentación, y otros dependientes, y por tanto más locales y contextuales, creo que resulta útil tener presente que entre tales reglas y criterios podemos encontrar dos tipos. Por un lado, reglas más generales cuya violación parece atentar contra la idea misma de argumentación y, por otro, criterios más propios de la argumentación filosófica que suelen depender, muchas veces, de la adopción de una cierta posición o tradición filosófica en particular.

La tercera etapa es la etapa de *argumentación*. En esta etapa el protagonista trata de mostrar que, dados los puntos de partida establecidos, su punto de vista se sostiene suficientemente y responde a las objeciones que, también en este momento, el antagonista presenta. Por último, la etapa de *cierre* es aquella en la que se decide si la diferencia de opinión se resolvió y en caso de que así haya sido, a favor de quién.

Cabe señalar que, contrariamente a lo que pudiera parecer a primera vista, las etapas de confrontación y de apertura resultan acaso las más determinantes, en la medida en que en ellas se establecen los medios que permitirán, o no, resolver la diferencia de opinión. En efecto, muchas veces, el resultado de la discusión está ya prefigurado por el modo en que se presenta la diferencia de opinión y por los tópicos que se presentan como puntos de partida compartidos.

Utilizando como herramienta analítica este modelo de discusión crítica podemos intentar caracterizar algunos aspectos de la argumentación filosófica. Cabe aclarar que no se pretende que tales aspectos sean exclusivos de la argumentación filosófica, ni tampoco rasgos necesarios que permitieran definirla. Se trata más bien de características que suelen presentarse en las disputas y controversias filosóficas.

Resulta plausible sostener que una de las características de la argumentación filosófica es el hecho de que los criterios mismos que se utilizan para decidir qué cuenta como un buen argumento son objeto de disputa de modo tal que diferentes posiciones filosóficas apelan a formas muy distintas de argumentación. En efecto las disputas entre posiciones trascendentalistas y naturalistas, o entre emotivistas y pragmatistas descansan muchas veces sobre disputas acerca *del tipo de argumentos* que pueden considerarse como admisibles. En este sentido puede sostenerse que muchas veces la argumentación filosófica, al menos cuando se da en el contexto de una controversia entre escuelas o tradiciones distintas, adopta en verdad la forma de una *meta-discusión*, en el sentido de van Eemeren (2010, pp. 241–242), es decir de una discusión acerca de los puntos de partida procedimentales en base a los cuales se debería emprender el intento de resolver la diferencia de opinión. Esto podría explicar, además otro rasgo de la argumentación filosófica que es su carácter *irresoluto*, es decir el hecho de que resultan muy escasos los casos de controversias filosóficas en los hay acuerdo respecto de que se ha logrado resolver la diferencia de opinión. Ello podría ser una consecuencia del hecho de que la discusión parece empantanarse en la etapa de *apertura*, en la que se debería establecer la *zona de acuerdo*, impidiendo que las etapas de argumentación y cierre transcurran por los carriles que permitirían resolver la diferencia de opinión.

Otra cuestión que merece destacarse es que, como probablemente ocurra en todo campo, la argumentación filosófica tiene reglas o criterios propios acerca de qué puede considerarse como un argumento exitoso. Unas líneas antes hice referencia a la posibilidad de distinguir entre algunas reglas más generales de la argumentación, cuya violación implicaría una ofensa, por así decirlo, a la idea misma de argumentación y otras de carácter más local o contextual cuya violación implicaría una falta disciplinar o incluso una ruptura de los códigos de prueba de una determinada posición o tradición. Entre las violaciones a las primeras reglas podemos encontrar cosas como la falacia de petición de principio, o la así llamada falacia del garrote, o la del hombre de paja. En el contexto de la teoría pragma-dialéctica, se trata de reglas como la de libertad, la del punto de vista o la del punto de partida. Pero además de tales reglas, en el contexto de la argumentación filosófica suele haber otras reglas, más o menos explícitas que parecen más propias de contextos filosóficos. Pienso, por ejemplo, en las reglas, sea cuales fueren, cuyas violaciones llevarían a cometer la falacia naturalista, la falacia genética o un *ad consequentiam*. Tal vez, en el contexto de la teoría pragmadialéctica estas falacias puedan comprenderse como violaciones a la regla del *esquema argumentativo*. Si ello es efectivamente así, podemos pensar en que hay ciertos *esquemas argumentativos* característicos de la argumentación filosófica, como la argumentación trascendental o los experimentos mentales, que resultarían propios de este campo y sobre los cuales suele haber muchas controversias al interior de la filosofía misma.

Por último, cabe preguntarse por la posibilidad de identificar y caracterizar tipos de movidas argumentativas que resulten características de la argumentación filosófica. Como mencionamos en la introducción hay ciertos recursos argumentativos sobre los cuales es común que la enseñanza misma de la filosofía, en diferentes niveles, insista. Me refiero a cosas como la identificación de supuestos, la búsqueda de definiciones precisas, la búsqueda de contra ejemplos y la identificación de falacias. En el contexto de la teoría pragma dialéctica de la argumentación, los conceptos de *maniobra estratégica* y de *estrategia de discusión*, a los que me referiré en la próxima sección, pueden servir como herramientas útiles para caracterizar tales recursos.

III Maniobras estratégicas en la argumentación filosófica

Como mencionamos en la introducción, el concepto de *maniobra estratégica* fue introducido por van Eemeren y Houtlosser con el objetivo de introducir, en el contexto de su concepción principalmente dialéctica de la argumentación, una dimensión retórica. Tal concepto intenta dar cuenta de un hecho fundamental: en el contexto de una discusión crítica,

los participantes no sólo intentan resolver su diferencia de opinión, sino que intentan “ganar” la discusión, es decir, intentan que la diferencia de opinión se resuelva a favor suyo. Van Eemeren explica la idea de maniobra estratégica como el intento de combinar la pretensión de ser razonable en la argumentación, con la pretensión de efectividad. En efecto, en su opinión, quienes participan en una discusión crítica deben mantener un balance entre su pretensión de persuadir y su pretensión de ser razonable, toda vez que tales pretensiones pueden entrar en conflicto. En otros términos, deben conciliar su objetivo retórico de ganar la discusión con los requerimientos dialécticos de resolver la diferencia de opinión respetando las normas del debate.

En principio es posible clasificar las diferentes maniobras estratégicas en función de las etapas de la discusión crítica en las ocurren. En efecto, cada etapa supone diferentes objetivos dialécticos y retóricos que las partes intentan lograr (ver cuadro), de modo que es posible clasificar las maniobras como maniobras de confrontación, de apertura, de argumentación y de cierre.

<i>Etapa</i>	Objetivos dialécticos	Objetivos retóricos
<i>Confrontación</i>	Lograr claridad sobre los temas específicos en juego y las posiciones que asumen las partes en la diferencia de opinión.	Establecer la definición de la diferencia de opinión óptima para las partes interesadas.
<i>Apertura</i>	Lograr claridad sobre el o los puntos de partida para la discusión, con respecto tanto a los puntos de vista de procedimiento como materiales.	Establecer los puntos de partida de procedimiento y materiales óptimos para las partes involucradas.
<i>Argumentación</i>	Lograr claridad sobre la argumentación del protagonista en defensa de los puntos de vista en cuestión y las dudas del antagonista en relación con estos puntos de vista y los argumentos brindados en su defensa.	Establecer una argumentación que constituya una defensa óptima de los puntos de vista que se traten (por el protagonista) o establecer dudas críticas que constituyan un ataque óptimo al punto de vista y a la argumentación (por el antagonista).

<i>Conclusión</i>	Lograr una mayor claridad sobre los resultados del procedimiento de crítica en cuanto a si el protagonista podrá mantener sus puntos de vista o/y el antagonista sus dudas.	Establecer los resultados del procedimiento crítico de la mejor manera posible para las partes interesadas en mantener sus puntos de vista o dudas.
-------------------	---	---

Por otro lado, la realización de cada maniobra estratégica supone, por parte de los participantes en la discusión, tomar decisiones en tres dimensiones: la dimensión del *potencial tópico*, que supone tomar decisiones acerca de los recursos y temas que se pondrán en discusión de modo que tal selección resulte óptima desde un punto de vista retórico; la dimensión de *adaptación al auditorio*, que supone tomar decisiones que sean óptimamente aceptables para la otra parte; y la dimensión de los *dispositivos de presentación* que hace referencia al modo, a los recursos estilísticos utilizados por quien argumenta y que se seleccionan de modo que contribuyan del mejor modo posible a la realización de sus fines retóricos. Asimismo, el concepto de *maniobra estratégica* permite describir como *descarrilamientos* de tales maniobras a las movidas que incurren en la comisión de alguna falacia, en la medida en que tales movidas violen alguna de las reglas del debate crítico.

El concepto de maniobra estratégica se muestra útil, como intenté mostrar en otro lado (López 2018, 2020) a la hora de analizar, por ejemplo, la acusación de cometer una falacia, movida ésta que como mencioné es muy relevante en filosofía. De este modo, el análisis de la acusación de incurrir en una falacia puede comprenderse mejor, no como el mero e incontestable señalamiento de un *defecto lógico* en la argumentación del oponente, sino como una maniobra estratégica de valor dialéctico y retórico que puede, sin embargo, resultar en una maniobra descarrilada como suele ocurrir con el caso de las falacias naturalista y genética. En efecto, la acusación de cometer tales falacias, tiene el aspecto de ser una maniobra estratégica de la etapa de argumentación empleada por un antagonista que señala un “error” en la argumentación del protagonista, cuando en realidad es usualmente utilizada para presentar ciertas tesis filosóficas sustantivas como si fueran puntos de partida aceptados por todos, por ejemplo, la idea de que hay una ruptura esencial entre hechos y valores o que debe argumentarse siempre distinguiendo entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación. Así, el uso de tales falacias suele ser una acusación parcialmente sostenida que intenta invalidar de modo global un punto de vista más que mostrar un defecto en la argumentación del oponente (cfr. López, 2020). Más aún, el uso de estas falacias, y algunas

veces junto con la argumentación *ad consequentiam* entendida como una falacia, puede ser considerado como una *verdadera estrategia de discusión*, esto es, como modos coordinados de maniobras estratégicas “metódicamente diseñadas para influenciar el resultado de una particular etapa del proceso de resolución o la discusión como un todo” (van Eemeren, 2010, p. 47). En efecto, tales falacias fueron típicamente utilizadas por posiciones aprioristas, intuicionistas y trascendentalistas para bloquear los desarrollos naturalistas y pragmatistas en ética en el contexto de la filosofía analítica, fundamentalmente, a mediados del siglo XX. (Cfr. López, 2018). En lo que queda de este trabajo, presentaré muy esquemáticamente los argumentos aludidos en la introducción para tratar de caracterizarlos luego como maniobras estratégicas.

IV Peirce y Dewey contra el conocimiento intuitivo: maniobras estratégicas naturalistas

En su “Cuestiones acerca de ciertas facultades atribuidas al hombre” (2012a, originalmente publicado en 1868), Peirce argumenta que, contra lo que suele sostenerse en filosofía, no tenemos la capacidad de intuir, esto es, que no tenemos ninguna cognición que no esté mediada por otra cognición previa. Esta tesis resulta central en el pensamiento epistemológico de Peirce y en general en el pragmatismo, en la medida en que constituye el punto de partida para la construcción de una concepción del conocimiento a la vez anti-fundacionalista y anti escéptica. Mi atención se centrará sobre la “cuestión 1” (el texto se organiza en torno a 7 cuestiones), que es, en verdad, el intento de establecer una premisa (fundamental) para establecer luego la tesis mencionada. Se trata, en efecto de un sub-argumento. El punto de vista que sostiene en esta cuestión es que “no tenemos una capacidad intuitiva de reconocer si algo es una intuición.”¹¹⁹ La argumentación de Peirce llama la atención, en primer lugar, porque ofrece una serie de razones o argumentos independientes que se alejan bastante del ideal deductivo de argumentación, que si son tomadas de modo individual resultan ciertamente insuficientes. En efecto la argumentación parece ilustrar bien la metáfora del propio Peirce según la cual el razonamiento filosófico, imitando los métodos de la ciencia, “no debería formar una cadena que no sea más fuerte que su eslabón más débil, sino un cable cuyas fibras pueden ser muy delgadas, siempre y cuando sean suficientemente numerosas y estén íntimamente conectadas” (2012b, p73).

¹¹⁹ Luego argumenta que como no tenemos una capacidad intuitiva de saber si algo es una intuición, si algo fuera una intuición deberíamos inferirlo de otra cosa y ello implicaría que no es una intuición, en una suerte de reducción al absurdo.

El primer paso de la argumentación de Peirce consiste en sugerir que no tenemos ninguna *prueba* de que tengamos esa capacidad, más allá de que parece que sentimos tenerla. Pero, sostiene el pragmatista, sólo se puede otorgar peso a ese testimonio, si se concede previamente que podemos distinguir si ese sentimiento es una cognición intuitiva y no, por ejemplo, el resultado de la educación. Si se sostuviera que sabemos intuitivamente que es una intuición y no resultado de la educación, sería posible reiterar indefinidamente la pregunta acerca de cómo lo sabemos, de modo que la apelación a un “sentimiento” implicaría o bien un círculo que da por sentada la cuestión que se discute o bien un regreso al infinito. Hasta aquí, entonces, Peirce, actuando como antagonista, presenta un contraargumento que pretende socavar lo que él considera como el único argumento en favor de la tesis contraria a la que él mismo sostiene.

Por supuesto, finalizar aquí su argumentación y pretender que ello prueba su propio punto de vista implicaría una violación a la regla de cierre, según la cual, un protagonista no puede concluir que su punto de vista ha sido exitosamente defendido sólo a partir del hecho de que la otra parte no ha defendido satisfactoriamente su propio punto de vista. En efecto, Peirce prosigue su argumentación ofreciendo una serie de razones que mencionamos brevemente a continuación:

1. En primer lugar, están los hechos históricos: ha habido mucho debate sobre qué cosa es un conocimiento intuitivo, y ese debate no puede comprenderse si se supone que tenemos una capacidad intuitiva de reconocer una intuición.
2. Agrega luego un argumento que podemos calificar como psicológico: los abogados y los ilusionistas saben bien que en muchas oportunidades es difícil distinguir entre lo que hemos visto y lo que hemos inferido, lo que no puede explicarse si suponemos que tenemos la capacidad intuitiva en cuestión.
3. Muchas veces, solo a través de la inferencia podemos distinguir entre sueños y recuerdos.
4. Todo el mundo reconoce que los sueños, en cuanto a su contenido, son iguales que las experiencias reales y sin embargo sostienen que están determinados por cogniciones previas. La pregunta sería entonces cómo es posible que no reconozcamos en el sueño que nuestras cogniciones están determinadas por otras previas, sin presuponer que nuestra capacidad intuitiva de distinguir lo intuitivo de lo no intuitivo está dormida, lo que carece de todo fundamento.
5. Por lo que sabemos, dice Peirce, un niño tiene todas las capacidades perceptivas de un adulto y sin embargo la mayoría de las veces un niño no sabe cómo sabe lo que sabe.

6. Berkeley mostró en su libro sobre la visión que la tercera dimensión se conoce por inferencia.
7. El fenómeno del punto ciego de la retina muestra que el espacio que vemos de manera inmediata con un ojo cerrado es un anillo cuyo relleno es obra del intelecto (y no un óvalo continuo).
8. Para reconocer texturas debemos mover los dedos, y comparar las sensaciones.
9. La sensación de la frecuencia de un tono está determinada por cogniciones previas y eso no puede saberse por mera contemplación de la sensación auditiva.
10. Lo mismo ocurre con la percepción de las dos dimensiones del espacio.
11. Por último, cita una serie de “hechos” de la fisio-psicología que se explican mejor si suponemos que no tenemos una capacidad intuitiva de distinguir algo que es una intuición de algo que no lo es.

Estas son las razones que ofrece Peirce, desafiando aquel *dictum* según el cual cuando alguien se presenta con una multiplicidad de argumentos, es que no tiene ninguno. Luego de presentar toda esta serie de razones Peirce afirma lo siguiente:

Tenemos, entonces, una variedad de hechos, todos los cuales se explican muy fácilmente al suponer que no tenemos ninguna facultad intuitiva de distinguir entre cogniciones intuitivas y mediatas. Puede ser que alguna hipótesis arbitraria explique de otra forma alguno de estos hechos; ésta es la única teoría en la que los hechos vienen a apoyarse uno a otro. Además, ningún hecho requiere de la suposición de la facultad en cuestión. Cualquiera que haya estudiado la *naturaleza de la prueba* verá, entonces, que aquí *hay razones muy fuertes para no creer* en la existencia de esta facultad. Éstas *se volverán más fuertes* todavía cuando las *consecuencias* de rechazarla se desarrollen de forma más completa en este artículo y en otro posterior. (2012a, p. 62, resaltados añadidos)

Resulta interesante resaltar aquí el carácter conjetural que el argumento tiene para el propio Peirce, lo que ciertamente implica que se trata de un argumento no deductivo. En efecto el argumento puede comprenderse como un argumento conductivo en el que una serie de ideas independientes se ofrecen como razones convergentes para sostener una hipótesis. El otro punto que resulta interesante señalar es la dimensión abiertamente retórica del argumento, en la medida que pretende ofrecer “razones muy fuertes para no creer”, razones que se volverían más fuertes al considerar las *consecuencias* de ese rechazo. Frente a ello, puede sugerirse, para usar los términos de la *nueva retórica* (Perelman y Olbrechts-Tyteca,

1989), que más que buscar convencer a un auditorio universal de la necesidad de reconocer una determinada tesis, Peirce está tratando de persuadir a un auditorio particular, formado presuntamente por personas ligadas al ámbito científico, habituadas a carácter conjetural de las hipótesis y a la necesidad de explorar sus consecuencias para establecer su aceptabilidad.

Por cuestiones de espacio sólo puedo presentar de manera muy breve el argumento de Dewey. En el capítulo 8 de su *Logic: The Theory of Inquiry* (1986, publicado originalmente en 1938), en el que Dewey discute, también, la cuestión de la existencia de conocimiento inmediato intenta responder a la objeción de que, si no se sostiene la existencia de conocimiento inmediato o intuitivo, entonces, se produce una regresión al infinito que imposibilitaría el conocimiento mismo desembocando en una posición escéptica. La respuesta de Dewey, luego de llamar la atención acerca del hecho de que la investigación suele partir muchas veces de premisas e hipótesis provisionales, es la siguiente:

Estas consideraciones desechan un *argumento dialéctico* que se ha utilizado desde la época de Aristóteles, y que sigue vigente en la actualidad. Se argumenta que la inferencia debe descansar sobre algo conocido a partir de lo cual comienza, de modo que, a menos que existan premisas verdaderas que sirvan como base, es imposible, no importa cuán adecuada sean la inferencia y el razonamiento discursivo, llegar a conclusiones verdaderas. Por lo tanto, se dice que la única forma de evitar un regreso al infinito es la existencia de verdades inmediatamente conocidas. Incluso si el argumento fuera dialécticamente incontestable, aún sería confrontado por los tercos hechos que muestran que se ha llegado progresivamente a conclusiones correctas a partir de "premisas" incorrectas. Pero la respuesta dialéctica es simple. Es suficiente tener material hipotético (condicional) de tal manera que dirija la investigación por canales en los que se revele material nuevo, fáctico y conceptual, material que sea más relevante, de mayor peso y mejor confirmado, más fructífero, que los hechos y concepciones iniciales que sirvieron como punto de partida. (1986, p. 145, traducción del autor)

Vemos, nuevamente aquí una apelación a hechos, esta vez acerca de la propia investigación, que permitirían rechazar el argumento del regreso al infinito utilizado para sostener la necesidad de "primeros principios". Resulta interesante llamar la atención sobre la expresión *argumento dialéctico* que Dewey utiliza aquí y en otros escritos, y que parece referir a formas de argumentación que se limitan a un análisis conceptual que no se contrasta nunca con aquello que, desde el punto de vista del conocimiento vigente, puede considerarse como un hecho. Así, frente a esa forma de argumentación dialéctica o meramente conceptual, Dewey parece oponer una retórica de los hechos ampliamente reconocidos.

De este modo, puede apreciarse que los argumentos de Peirce y Dewey comparten algunos rasgos destacables. Por su puesto, esto se debe a que forman parte de una misma tradición y un mismo contexto, pero resulta sin embargo interesante señalar los siguientes rasgos de las estrategias argumentativas que pusieron en juego. En primer lugar, y respecto de lo que van Eemeren llama *potencial tópico* lo primero que llama la atención es la apelación a “hechos” como puntos de partida para dirimir debates filosóficos. Dicho recurso puede contraponerse a otros tópicos que la filosofía del siglo XX, que ha adoptado el *giro lingüístico* haciendo de los meros conceptos el objeto de análisis de la filosofía, pero también a una filosofía de corte kantiana que más que referir a hechos pretende descubrir “condiciones de posibilidad”. En tanto que estrategia naturalista, la argumentación pragmatista de Peirce y Dewey no se priva de recurrir a los hechos, recurso que la tradición filosófica pareció reservar cada vez más al ámbito del conocimiento científico estrictamente diferenciado del ámbito filosófico.

Esta cuestión remite a su vez a la cuestión de la *adaptación a las demandas de la audiencia*, la segunda dimensión de las maniobras estratégicas. En este punto resulta relevante tener en cuenta la recepción dispar que tuvieron las filosofías de Peirce y de Dewey, y en especial sus concepciones lógicas y epistemológicas. Sus argumentos van ciertamente dirigidos a una audiencia que no solo “respetar” los resultados de la ciencia, sino que no sostiene ningún tipo de demarcación estricta entre ciencia y filosofía ni entre enunciados filosóficos y enunciados científicos, distinción esta última que fue muy relevante durante el siglo XX. En efecto, cuando Dewey publica su *Lógica* en 1938 esta última distinción era un lugar común en la filosofía de la ciencia dominante que, de la mano de la distinción entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación¹²⁰ había reducido su propia tarea a la de un análisis lógico de los enunciados científicos. Este hecho podría ser el punto de partida para explicar el enorme rechazo que la filosofía dominante mostró hacia la obra de Dewey quien fue muy poco estudiado hasta finales del siglo XX cuando el paradigma analítico pareció entrar en crisis. Por otro lado, los aportes de Peirce fueron más fácilmente incorporados a la lógica, despojados claro está de la filosofía naturalista y pragmatista en la que se desarrollaron. En otros términos, las demandas de la audiencia parecen haber sido mejor satisfechas por Peirce que por Dewey, en la medida en que la audiencia misma cambió, en el contexto de la filosofía, entre 1868, año de edición del texto antes mencionado de Peirce y 1938. Por supuesto hay muchos factores que pueden explicar la relativa incorporación de

¹²⁰Si bien esta distinción entre contextos fue formulada por Reichenbach en 1938, lo cierto es que la distinción parece haber sido una distinción corriente en filosofía al menos desde comienzos del siglo XX (cfr. López 2018)

Peirce a la historia de la lógica frente al absoluto rechazo a considerar que la lógica de Dewey merezca incluso llamarse lógica. Sin embargo, este aspecto propiamente retórico y contextual de sus estrategias argumentativas son un factor importante a tener en cuenta.¹²¹

Por último, en cuanto a los dispositivos de presentación, cabe señalar un rasgo característico del pragmatismo que es la presentación de las tesis y conclusiones filosóficas como hipótesis, como conjeturas que se aceptan no por su carácter definitivo sino provisoriamente y a la luz de la “evidencia” disponible. En efecto, la demostración deductiva matemática pierde peso en este contexto frente a formas no deductivas de argumentación que se apoyan en datos provisorios.

V Consideraciones finales

En este trabajo he analizado dos argumentos, uno de Peirce y otro de Dewey, utilizando el concepto de maniobra estratégica desarrollado por van Eemeren en el contexto de su teoría pragma-dialéctica de la argumentación. Tal análisis se enmarca en un intento más amplio por comprender algunas características de la argumentación filosófica que pretende incorporar la dimensión dialéctica y especialmente la retórica en el análisis de la argumentación en contextos de la filosofía académica o profesional.

Cabe mencionar, para finalizar que la estrategia naturalista adoptada por los filósofos mencionados en los argumentos analizados forma parte de una *estrategia de discusión* más amplia que se comprendió a sí misma como una superación de una filosofía apriorística centrada en la búsqueda de verdades indubitables o de condiciones de posibilidad. Este aspecto es tan importante en la auto-comprensión de la tradición pragmatista que su propio nombre “pragmatismo” deriva de la máxima pragmática elaborada por Peirce como una herramienta para aclarar el significado que fue luego rápidamente convertida en estrategia de argumentación por parte de William James y John Dewey. Tal estrategia implicaba analizar consecuencias más que presupuestos, analizar de qué modo las tesis filosóficas que se proponen ayudan a dirigir la mirada, la investigación, de modo que obtengamos resultados más fructíferos y no tanto verdades que de tan evidentes resultan vacías. En efecto, el pragmatismo es una filosofía que lejos de pretender zanjar discusiones mediante el descubrimiento de verdades indubitables pretendió dirigir la mirada al mundo y a los problemas concretos que enfrentamos.

¹²¹En el caso de Dewey este fracaso retórico es en parte reconocido en relación con su comprensión de la experiencia. En efecto, de modo muy tardío señaló que, dada la incapacidad de convencer a sus críticos de la posibilidad de comprender la experiencia en sus términos, era preferible abandonar el término y usar en su lugar la palabra “cultura” (Cfr. López 2014; Rorty, 1982)

Bibliografía

Dewey, John, “Anti-Naturalism in Extremis” en Dewey, John, *The Later Works, 1925-1953*, Vol. 15. Carbondale y Edwardsville, Southern Illinois University Press, 1989, pp. 46-62

Dewey, John. *Logic: The Theory of Inquiry*, Carbondale y Edwardsville, Southern Illinois University Press, 1986.

Govier, Trudy. *A Practical Study of Argument*. Belmont, CA, Wadsworth, 2010.

Johnstone, Henry. “Philosophy and Argumentum ad Hominem” en *The Journal of Philosophy*, Vol. 49, 1952, pp. 489-498

López, Federico E. “Argument evaluation in philosophy: fallacies as strategic maneuvering.” En van Eemeren, Frans y Garssen, Bart, (eds.) *From argument schemes to argumentative relations in the wild: A variety of contributions to argumentation theory*. Amsterdam, Springer, 2020.

López, Federico E. *Una reconstrucción de la lógica de la investigación de John Dewey: Antecedentes y derivaciones* (Tesis de posgrado). -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctor en Filosofía, 2014. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1105/te.1105.pdf>

López, Federico. E. “Strategic maneuvering in philosophy: the charge of committing a genetic fallacy”. En Garssen, Bart, Godden, David, Mitchell, Gordon R. y Wagemans Jean H.M. (eds.) *Proceedings of the Ninth Conference of the International Society for the Study of Argumentation*. Amsterdam, Sic Sat., 2018. Disponible en: http://cf.hum.uva.nl/issa/ISSA_2018_proceedings.pdf

Peirce Charles. Sanders. “Cuestiones acerca de ciertas facultades atribuidas al hombre” en Peirce Charles Sanders *Obra filosófica reunida, Tomo I (1867-1893)* México, FCE. 2012app. 55-71

Peirce Charles. Sanders. “Algunas consecuencias de cuatro incapacidades” en Peirce Charles Sanders *Obra filosófica reunida, Tomo I (1867-1893)* México, FCE. 2012b, pp. 72-100

Perelman, Chaïm y Olbrechts Tyteca, Lucie. *Rhétorique et Philosophie. Pour une théorie de l'argumentation en philosophie*, Paris, Presses Universitaires de France, 1952.

Perelman, Chaïm y Olbrechts Tyteca, Lucie. *Tratado de la Argumentación: La nueva retórica*. Madrid, Gredos, 1989.

Rorty, Richard, "Dewey's Metaphysics" en Rorty, Richard, *Consequences of Pragmatism*. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 72.89.

Toulmin, Stephen. *Los usos de la Argumentación*, Barcelona, Península, 2007.

Van Eemeren, Frans. *Strategic maneuvering in argumentative discourse: extending the pragma-dialectical theory of argumentation*. Amsterdam, John Benjamins Publishing Co, 2010.